

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,  
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 117 DEL 25 DE ABRIL DE 2017**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas del veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del piso ocho en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 117 del Comité de Transparencia de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité; la licenciada María Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración, en su carácter de miembro titular; la licenciada María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en su carácter de miembro suplente y; el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Gobierno Corporativo de SHF y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de SHF.

En términos de lo dispuesto por el apartado VIII, del subapartado "Reglas de Funcionamiento del Comité", numeral 19 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

**ÚNICO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 068200000817, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RRA 1050/17.**

El licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas sometió a consideración al Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité de Transparencia), la modificación de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 068200000817, en atención a la resolución del Recurso de Revisión con número de expediente RRA 1050/17.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

**Acuerdo:** El Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), en términos de lo establecido en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente RRA 1050/17, en la que señala que con fundamento en el artículo 157, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, instruyó la modificación de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 068200000817 emitida por Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por lo anterior y en términos de la documentación presentada, aprueba la modificación de la respuesta a la solicitud de información en comento.



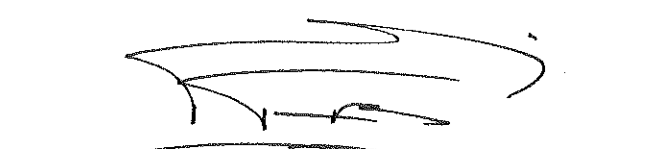
Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con quince minutos del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:



**LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS**  
Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de  
SHE, Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia y Suplente del Presidente del Comité de  
SHF.



**LIC. MARÍA ELENA ZALDÍVAR SÁNCHEZ**  
Directora de Administración y  
Miembro del Comité de Transparencia.



**LIC. MARIA FERNANDA BURGOS MENÉNDEZ**  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área  
de Quejas  
del Órgano Interno de Control en SHF  
Miembro Suplente del Comité de Transparencia.



**LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Subdirector de Gobierno Corporativo y Secretario  
Técnico del Comité de Transparencia.

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 117 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE  
CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DEL 25 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**